

RESOLUCION de 23 de septiembre de 1986, del Instituto Andaluz de Reforma Agraria, por la que se hace pública adjudicación definitiva de contrata de obra. (85.237).

Esta Presidencia, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento, ha acordado hacer pública la adjudicación definitiva del contrato de obras que a continuación se indica, realizada mediante el sistema de subasta, de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente de Contratos del Estado.

1. Denominación: «Adecuación de las instalaciones eléctricas y mecánicas que sirven a la estación de bombas de desagüe de Vetalengua, sector B-XIII del bajo Guadalquivir-Lebrija. Sevilla».

2. Fecha de adjudicación definitiva: 31 de julio de 1986.

3. Importe de adjudicación: 6.319.251. ptas.

4. Empresa adjudicataria: ELMYA.

Sevilla, 23 de septiembre de 1986.- El Presidente del I.A.R.A., Francisco Vázquez Sell.

RESOLUCION de 23 de septiembre de 1986, del Instituto Andaluz de Reforma Agraria, por la que se hace pública adjudicación definitiva de contrato de obra. (86/532).

Esta Presidencia, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento, ha acordado hacer pública la adjudicación definitiva del contrato de obras que a continuación se indica, realizada mediante el sistema de subasta, de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente de Contratos del Estado.

1. Denominación: «Regeneración de la Dehesa en el Monte «Dehesa de Upa». Sevilla».

2. Fecha de adjudicación definitiva: 31 de julio de 1986.

3. Importe de adjudicación: 10.411.579. ptas.

4. Empresa adjudicataria: Francisco Lucas Ramírez.

Sevilla, 23 de septiembre de 1986.- El Presidente del I.A.R.A., Francisco Vázquez Sell.

RESOLUCION de 26 de septiembre de 1986, del Instituto Andaluz de Reforma Agraria, por la que se hace pública adjudicación definitiva de contrato de obra. (86/530).

Esta Presidencia, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento, ha acordado hacer pública la adjudicación definitiva del contrato de obras que a continuación se indica, realizada mediante el sistema de contratación directa, de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente de Contratos del Estado.

1. Denominación: «Reposición de marras de 167 Has. en cuatro montes de la unidad territorial sur (Alpujarras y Costa) de Granada».

2. Fecha de adjudicación definitiva: 31 de julio de 1986.

3. Importe de adjudicación: 10.900.000. ptas.

4. Empresa adjudicataria: PECUNE, S.A.

Sevilla, 26 de septiembre de 1986.- El Presidente del I.A.R.A., Francisco Vázquez Sell.

RESOLUCION de 29 de septiembre de 1986, del Instituto Andaluz de Reforma Agraria, por la que se hace pública adjudicación definitiva de contrato de obra. (86/484).

Esta Presidencia, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento, ha acordado hacer pública la adjudicación definitiva del contrato de obras que a continuación se indica, realizada mediante el sistema de

subasta, de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente de Contratos del Estado.

1. Denominación: «Construcción de 7.445,74 m.l. de camino forestal en la finca Coto de Lupión Am 041/7009 en la vertiente sur de Sierra de Gador».

2. Fecha de adjudicación definitiva: 19 de septiembre de 1986.

3. Importe de adjudicación: 21.950.000. ptas.

4. Empresa adjudicataria: Nicanor Retomero, S.A.

Sevilla, 29 de septiembre de 1986.- El Presidente del I.A.R.A., Francisco Vázquez Sell.

RESOLUCION de 29 de septiembre de 1986, del Instituto Andaluz de Reforma Agraria, por la que se hace pública adjudicación definitiva de contrato de obra. (86.010).

Esta Presidencia, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento, ha acordado hacer pública la adjudicación definitiva del contrato de obras que a continuación se indica, realizada mediante el sistema de subasta, de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente de Contratos del Estado.

1. Denominación: «Camino de Pueblo Viejo, Chaparral y Enbrales del T.M. de Arenas del Rey en la Comarca de Alhama-Temple. (Granada)».

2. Fecha de adjudicación definitiva: 19 de septiembre de 1986.

3. Importe de adjudicación: 35.900.000. ptas.

4. Empresa adjudicataria: Ana Ordóñez, Construcciones.

Sevilla, 29 de septiembre de 1986.- El Presidente del I.A.R.A., Francisco Vázquez Sell.

RESOLUCION de 29 de septiembre de 1986, del Instituto Andaluz de Reforma Agraria, por la que se hace pública adjudicación definitiva de contrato de obra. (85.210).

Esta Presidencia, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento, ha acordado hacer pública la adjudicación definitiva del contrato de obras que a continuación se indica, realizado mediante el sistema de subasta, de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente de Contratos del Estado.

1. Denominación: «Redes terciarias para la transformación en regadío de la zona de Mengíbar. 5ª Fase. (Jaén)».

2. Fecha de adjudicación definitiva: 19 de septiembre de 1986.

3. Importe de adjudicación: 41.499.000. ptas.

4. Empresa adjudicataria: Alfonso Segura Najera.

Sevilla, 29 de septiembre de 1986.- El Presidente del I.A.R.A., Francisco Vázquez Sell.

RESOLUCION de 29 de septiembre de 1986, del Instituto Andaluz de Reforma Agraria, por la que se hace pública adjudicación definitiva de contrato de obra. (86.070).

Esta Presidencia, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento, ha acordado hacer pública la adjudicación definitiva del contrato de obras que a continuación se indica, realizada mediante el sistema de subasta, de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente de Contratos del Estado.

1. Denominación: «Construcción del ayuntamiento de Cortes y Graena. (Granada)».

2. Fecha de adjudicación definitiva: 19 de septiembre de 1986.

3. Importe de adjudicación: 25.721.092. ptas.

4. Empresa adjudicataria: Julio Roldán Girón.

Sevilla, 29 de septiembre de 1986.- El Presidente del I.A.R.A., Francisco Vázquez Sell.

CONSEJERIA DE SALUD

RESOLUCION de 30 de julio de 1986, de la Secretaría General Técnica, por la que se adjudico de forma definitiva, contratos de obras comprendidos en el Fondo de Compensación Interterritorial.

Vistas las ofertas presentadas a licitación para la adjudicación de obras incluidas en el Fondo de Compensación Interterritorial.

Visto lo dispuesto en la vigente Ley de Contratos del Estado y en su Reglamento, sobre contratación directa de obras.

Vista la propuesta elevada por la Meso de Contratación constituida al efecto, en su reunión celebrada el 1 de julio de 1986.

He resuelto, en virtud de las facultades que me están conferidas, adjudicar de forma definitiva los contratos de obras que a continuación se relacionan:

1. Remodelación consultorio local T-O en la Algaida-Sanlúcar de Barrameda (Cádiz) expediente FCI-325/DCA-85, a Cooperativa de Construcciones Trebujena, por un importe total de 456.982 ptas. (cuatrocientos cincuenta y seis mil novecientos ochenta y dos pesetas).

2. Construcción consultorio local T-I en Trebujena (Cádiz) expediente FCI-37-CA-85, a Cooperativa de Construcciones Trebujena, por un importe total de 3.744.834 ptas. (tres millones setecientos cuarenta y cuatro mil ochocientos treinta y cuatro pesetas).

3. Remadelación centro de salud T-I en Bonanza; expediente FCI-32/C-CA-85, a Cooperativa Trebujena, por un importe total de 4.933.866 ptas. (cuatro millones novecientos treinta y tres mil ochocientos sesenta y seis pesetas).

4. Construcción consultorio local T-I en Benalup de Sidonia, expediente FCI-23/A-CA-85, a Antonio Ríos Campos, por un importe de 5.815.387 ptas. (cinco millones ochocientos quince mil trescientas ochenta y siete pesetas).

5. Construcción consultorio local T-O en Paterna de la Rivera, expediente FCI-25-CA-85, a Cooperativo Framogo, S.L., por un importe total de 3.200.000 ptas. (tres millones doscientas mil pesetas).

6. Construcción consultorio local T-O en Barriada Jarana del Puerto Real expediente FCI-28/B-CA-85, a CALSAN, S.A., por un importe total de 2.130.606 ptas. (dos millones ciento treinta mil seiscientos seis pesetas).

7. Construcción consultorio local T-O en Río San Pedro de Puerto Real expediente FCI-28-A-CA-85, a CALSAN, S.A. por un importe total de 1.964.117 ptas. (un millón novecientos sesenta y cuatro mil ciento diecisiete pesetas).

8. Construcción consultorio local T-I en Zahara de los Atunes, expediente FCI-7-A-CA-85, a Francisco Pérez Rodríguez, por un importe total de 4.500.000 ptas. (cuatro millones quinientas mil pesetas).

Sevilla, 1 de octubre de 1986.- El Secretario General Técnico, Norberto Sanfrutos Velázquez.

AYUNTAMIENTO DE GRANADA

ANUNCIO sobre concurso público de obras (PP. 537/86).

El Alcalde. Presidente del Ayuntamiento de Granada, hace saber: que la Comisión de Gobierno, en sesión ordinaria celebrada el día 15 del actual mes de julio, aprobó el proyecto de rehabilitación del edificio de propiedad municipal, sito en calle Escudo del Carmen, 3, habiéndose resuelto la contratación de las correspondientes obras, mediante concurso, con arreglo a los particulares siguientes:

1. Objeto. La contratación mediante concurso público de las obras antes citados, con arreglo al proyecto aprobado por esta Corporación.

2. Tipo de licitación. El presupuesto de ejecución por contrata, se eleva a pesetas sesenta y seis millones (66.000.000), que incluye todos y cada uno de los gastos necesarios para realizar las citadas obras, incluso el IVA.

3. Plazo de ejecución de las obras. Las obras objeto de este concurso, deberán realizarse dentro del plazo de un año, contado a partir del mes siguiente a la resolución del referido concurso.

4. Examen del expediente. La tramitación de esta licitación corre a cargo de la Sección de Compras y Patrimonio, de la Secretaría General de este Ayuntamiento, en la que puede examinarse el expediente completo, todos los días hábiles, en horas de 10 a 14.

5. Garantías. Los licitadores que deseen tomar parte en este concurso, deberán acompañar carta de pago acreditativa del depósito provisional constituido en las arcas municipales y fijado en pesetas setecientos cuarenta y cinco mil (745.000), el cual podrá formalizarse en alguna de las formas previstas por el artículo 75 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones locales. El rematante, formalizará fianza definitiva calculada por aplicación de los porcentajes máximos previstos por el artículo 82 del citado texto legal, admitiéndose para ésta el aval.

6. Modelo de proposición. Los licitadores deberán ajustarse al modelo de proposición siguiente:

D. con DNI de años, actuando en (en nombre propio o en representación de la empresa) con domicilio en enterado de los pliegos de condiciones, que han de regir en el concurso, para la contratación de las obras de restauración del edificio de propiedad municipal, sito en el n° 3 de la calle Escudo del Carmen, se comprometo a tomarlas a su cargo y realizarlas dentro de los plazos previstos, en la suma de pesetas (consígnese en letra y en número)

Hoja 2ª. Concurso obras Escudo del Carmen

En armonía con lo dispuesto por el artículo 40 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones locales, en este mismo sobre se incluye la Memoria a que el mismo se refiere y en la que, con el debido detalle, se especificuen las obras que serán objeto de este contrato y en su caso se proponen las mejoras que se estimen técnicamente adecuadas al fin pretendido, sin que ello suponga un mayor gasto para la Corporación Municipal.

Se acompaña resguardo acreditativo del depósito provisional constituido por 745.000 pesetas, según carta de pogo n° , que se une a esta propuesta.

(Fecha y firma)

7. Plazo de admisión de ofertas y apertura de pliegos. Las ofertas, bajo sobre cerrado y lacrado, deberán ser presentadas en la Sección de Compras y Patrimonio, de la Secretaría General, dentro del plazo de los diecinueve días siguientes, a la fecha de inserción del último anuncio oficial publicado, pues se hace uso de la reducción de plazos prevista, por el artículo 116 del R.D. Legislativo 781/1986, de 18 del pasado mes de abril, donde serán admitidas hasta la una de la tarde del día del vencimiento del plazo. La apertura de los pliegos presentados tendrá lugar al siguiente día hábil al del vencimiento del plazo, ante la Meso, que será presidida por delegación del Excmo. Sr. Alcalde, por el Sr. Teniente de Alcalde, Delegado del Area de Obras Públicas, asistido por el Sr. Secretaria General, limitándose dicho acto a un examen de la documentación aportada, tan amplio como se considere preciso, pasando posteriormente todo lo actuado a la Comisión Informativa de Compras que, con los asesoramientos pertinentes, elevará propuesta a la de Gobierno para resolución de este concurso, quedando a salvo el derecho municipal de declararlo desierto.

8. Consignación del gasto. Abono de las obras. Estas obras serán financiadas con crédito concertado con el Banco de Crédito local de España y se abonarán al contratista, mediante certificaciones mensuales expedidas o su favor.

Lo que se hace público poro general conocimiento y en especial de las empresas que puedan estar interesadas en concurrir o esta licitación.

Granada, 26 de julio de 1986.- El Alcalde.- PD. El Teniente Alcalde.

EDICTO de información pública para formulación de alegaciones a la modificación puntual del PGOU en parcela Hiper-Granada (PP. 597/86).